

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA –LABORAL
RIOHACHA –LA GUAJIRA**

Riohacha, diez (10) de julio de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ

NATURALEZA	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO
DEMANDANTE	DELFINA CANTILLO RAMÍREZ
DEMANDADO	CARBONES DEL CERREJÓN Y COOTRADEGUA.
JUZGADO DE ORIGEN:	PRIMERO CIVIL PROMISCOUO DEL CIRCUITO, DE MAICAO, LA GUAJIRA.
RADICACION No.:	44430-31-89-001-2011-00032-01

Se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la PARTE DEMANDANTE, contra la sentencia proferida el veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), por el Juzgado Primero Civil Promiscuo del circuito de Maicao, La Guajira.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ
Magistrado